

03/09/2014

### **Caso Kino: Fiscalía formalizó a imputado por estafa y delito informático**

Esta jornada se realizó la audiencia de formalización en el llamado caso Kino, donde un joven reclamó ser el ganador del premio. Sin embargo, el fiscal Jose Antonio Villalobos, de la Fiscalía de Alta Complejidad de la FRMO, señaló que se el imputado fue formalizado por el delito de estafa y por delito informático, esto luego que “la investigación preliminarmente arrojara que el imputado habría adulterado una información para obtener finalmente el premio, y que efectivamente no habría jugado los números que salieron sorteados”



El fiscal Villalobos explicó que entre los antecedentes con que cuenta la fiscalía, “se estableció con un peritaje fotográfico que el imputado capturó información que ingresó al sistema informático y adulteró finalmente estas fotografías para luego presentarlas como verdaderas”.

El Octavo Juzgado de Garantía otorgó un plazo de investigación de 90 días.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369